



*Alcaldía Municipal
El Rosario Comayagua*

NOTA ACLARATORIA

02 de septiembre de 2024

Me dirijo a usted con las más altas muestras de respeto y consideración a su vez saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio distinguida joven encargada del portal de transparencia hago de su conocimiento que la Alcaldía de El Rosario a través de la unidad Municipal Ambiental en el mes de agosto del 2024 no se extendió solicitud para el otorgamiento de licencia de aprovechamiento de madera para uso domestico que es autorizada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) a ninguna persona natural ni jurídica.

Sin otro particular muy atentamente.


UMA

